



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-19399389-APN-DNB#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Febrero de 2023

Referencia: Anexo I - Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de los Bosques Nativos

Anexo I

Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de los Bosques Nativos

Fundamentación

Considerando la necesidad de articular y fortalecer las capacidades científico-técnicas existentes en Argentina para potenciar y promover el desarrollo forestal sostenible, se hace necesario formular un Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que mediante el aporte de nuevos conocimientos y tecnologías, permita vincular actores relevantes dentro del sector forestal, con el fin de promover (i) el manejo sostenible de los bosques nativos, (ii) el bienestar de las poblaciones que dependen de ellos, (iii) el desarrollo foresto-industrial y (iv) el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

En este marco, surge el Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación como una iniciativa institucional para impulsar la innovación y transferencia de conocimientos científico-técnicos al entorno forestal basado en necesidades reales de los territorios. Adicionalmente, este Programa propicia la interacción de diferentes sectores ligados a la investigación en espacios de toma de decisiones en temas de relevancia forestal, y, contribuirá a visibilizar el rol social, cultural, ambiental y económico de los bosques.

Objetivos

El objetivo principal de este programa es gestionar y coordinar acciones de I+D+i dentro del sector forestal relacionadas con la generación y transferencia de conocimiento científico-técnico, orientadas hacia el uso y manejo sostenible de los recursos forestales de diferentes regiones del país, así como hacia el bienestar de las poblaciones que dependen de ellos, contribuyendo al desarrollo del sector forestal a nivel nacional.

Los objetivos específicos propuestos son los siguientes:

(i) Diseñar y elaborar las líneas de investigación a partir de un enfoque participativo, proponiendo el desarrollo de proyectos orientados hacia la generación de nuevos conocimientos y productos I+D+i que contribuyan al desarrollo provincial, nacional y del sector forestal.

(ii) Acompañar el desarrollo y la ejecución de los proyectos de investigación aprobados dentro del Programa de Investigación, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de resultados del Proyecto.

(iii) Promover la socialización y difusión de los productos I+D+i generados con las comunidades rurales y urbanas beneficiarias del Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación, con el fin de generar un vínculo entre la ciudadanía y el manejo sostenible de los bosques nativos.

Acciones

Los proyectos de investigación que se desarrollarán en este Programa se abordarán en el marco de las siguientes categorías:

- i. **Desarrollo de herramientas y protocolos:** Documentos técnicos tales como guías metodológicas y protocolos de evaluación de bienes, que sirvan como productos de asistencia técnica, y que contribuyan como criterios técnicos para el manejo, uso y conservación de los recursos forestales.
- ii. **Investigación transversal:** Documentos técnicos o productos I+D+i que contribuyan al fortalecimiento del sector forestal a nivel nacional, considerando la urgente necesidad de enfrentar grandes desafíos ambientales y sociales: la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, los incendios forestales, la contaminación ambiental y el buen vivir de las comunidades.
- iii. **Investigación aplicada:** Productos I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) que contribuyan a la mejora en la sostenibilidad, competitividad y productividad del sector forestal a través de desarrollos de alto contenido científico-tecnológico.
- iv. **Ciencia de datos y desarrollo de sistemas:** Soluciones digitales que brinden un soporte a la toma de decisiones para el manejo forestal sostenible. Esto incluye el desarrollo de herramientas, aplicaciones tecnológicas y sistemas de información vinculadas al manejo forestal sostenible.
- v. **Ciencia participativa:** Proyectos que promuevan la participación tanto de habitantes rurales como urbanos en actividades orientadas hacia la recolección de información y la comprensión de los procesos ambientales relacionados con los bosques nativos, favorecido por el avance y desarrollo de las tecnologías en información y comunicación.

Los proyectos de investigación desarrollados en el Programa son de dos tipologías:

- i. **Proyectos Tipo A:** Estos proyectos corresponden a la categoría de “Desarrollo de herramientas y protocolos”. No se convocan a través de convocatorias abiertas, debido a la breve duración de los mismos (Máximo 18 meses). Por este motivo, se realizarán términos de referencia particulares para cada documento técnico/producto solicitado y se contratará directamente a un/a consultor o a un equipo de investigación en función de la envergadura del producto/documento técnico solicitado. El llamado a estas consultorías será en función de las necesidades identificadas por las Autoridades Locales de Aplicación (ALA) o por la Dirección Nacional de Bosques.
- ii. **Proyectos Tipo B:** Estos proyectos corresponden a las categorías de “Investigación transversal”, “Investigación aplicada”, “Ciencia de datos y desarrollo de sistemas” y “Ciencia participativa”. Se realizará el llamado de estos proyectos a través de convocatorias abiertas. Cada proyecto convocado será

diseñado a modo de desafíos de investigación e innovación.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.22 14:47:32 -03:00

Martin Monaco
Director
Dirección Nacional de Bosques
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.02.22 14:47:33 -03:00